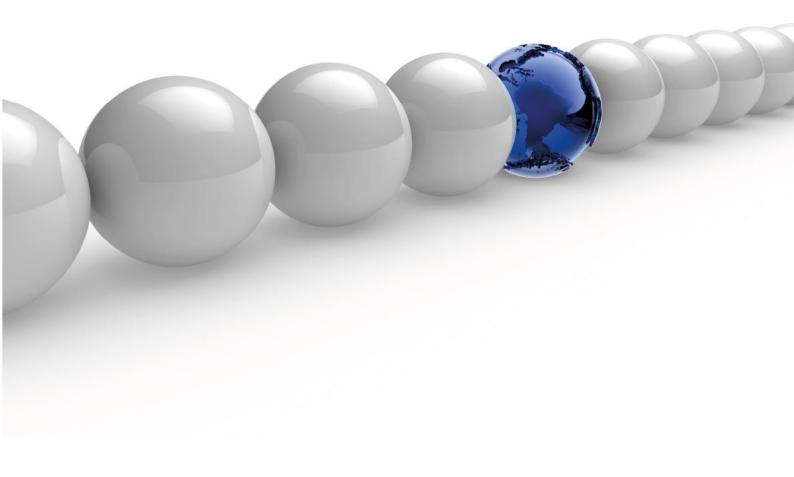
Estados Contables

ASAGIR ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL 31.12.2021





ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 comparativos con el ejercicio anterior.

INDICE

- . Informe del Auditor
- . Información General
- . Estado de Situación Patrimonial
- . Estado de Recursos y Gastos
- . Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- . Estado de Flujo de Efectivo
- . Notas 1 a 7
- . Anexos I a VII





ESTUDIO EKA®
Lavalle 557, piso 7, C1047AAK
C.A.B.A., Buenos Aires, Argentina.
Atención al Cliente: +54 11 4322 0505
E-mail: info@estudioeka.com.ar
www.estudioeka.com.ar

CONTADORES + CONSULTORES

INFORME DEL AUDITOR

Al Sr. Presidente de

ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL

C.U.I.T.: 30-62224844-8

Domicilio legal: Av. Corrientes 119 – 5° Piso – Oficina 502

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020, reexpresadas al 31 de diciembre de 2021, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables

El Consejo Directivo es responsable de la preparación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de ASAGIR – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL al 31 de diciembre del 2021 así como sus recursos y gastos, la variación de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre el contexto originado por la pandemia de COVID-19 y las actividades de la asociación

Sin modificar nuestra opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 5 a los estados contables adjuntos, que expone la visión del Consejo Directivo del ente sobre las actividades de la Asociación en el contexto originado por la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas para su contención, indicando, asimismo, que los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos según como sea la evolución futura de la pandemia, evolución que no es posible predecir en la actualidad.

<u>Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios</u>

- a) Los estados contables que se mencionan en el apartado "Informe sobre los estados contables" surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2021 y según surge de los registros contables de la sociedad, la deuda devengada a favor del Sistema Único de la Seguridad Social asciende a \$ 54.633,92 no siendo exigible a la fecha del cierre del ejercicio.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en la resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2022

Estudio Kreutzer y Asociados C.P.C.E.C.A.B.A. Fo 4 To 31

Gastón Daniel Ravazzola Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T°367 F°244

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 comparativos con el ejercicio anterior.

DOMICILIO LEGAL:

Av. Corrientes 119 – 5º Piso – Oficina 502 (1043) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN:

Promoción, investigación y desarrollo del girasol y derivados

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 6 de Abril de 1982 Resolución I.G.J. Nº 006563

NÚMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: C 7838 / 360023

EJERCICIO ECONOMICO Nº 40 Iniciado el 1º de Enero de 2021 Finalizado el 31 de Diciembre de 2021

ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 comparativo con el ejercicio anterior.

(expresado en pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	9.684.433,16	12.182.301,33
Cuentas por cobrar a asociados (Nota 3.b)	1.303.071,72	5.586.179,40
Total del activo corriente	10.987.504,88	17.768.480,73
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo III)	106.690,50	142.254,00
Total del activo no corriente	106.690,50	142.254,00
TOTAL DEL ACTIVO	11.094.195,38	17.910.734,73
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.c)	740.376,53	5.680.218,13
Total del pasivo corriente	740.376,53	5.680.218,13
TOTAL DEL PASIVO	740.376,53	5.680.218,13
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	10.353.818,85	12.230.516,60
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	11.094.195,38	17.910.734,73

Las Notas 1 a 7 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de los estados contables. El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso Juan Martín Salas Oyarzun Enrique Omar Moro Tesorero Secretario Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER y Asociados C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Gabriel Foco Comisión Revisora de Cuentas

Gastón Daniel Ravazzola Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

Socio

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior.

(expresado en pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
RESULTADOS ORDINARIOS RECURSOS		
Para fines generales (Anexo I)	8.894.458,91	10.036.258,01
	8.894.458,91	10.036.258,01
GASTOS		
Para fines generales (Anexo II)	(5.532.499,18)	(3.766.231,81)
Para fines específicos (Anexo II)	(3.430.075,72)	(1.728.799,19)
	(8.962.574,90)	(5.495.031,00)
OTROS RESULTADOS ORDINARIOS		
Resultados financieros (Anexo IV)	(1.808.581,76)	(426.603,18)
	(1.808.581,76)	(426.603,18)
RESULTADOS ORDINARIOS	(1.876.697,75)	4.114.623,83
(DÉFICIT)/SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	(1.876.697,75)	4.114.623,83

Las Notas 1 a 7 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de los estados contables. El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso Juan Martín Salas Oyarzun Enrique Omar Moro Tesorero Secretario Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER y Asociados C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Socio Gastón Daniel Ravazzola

Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior.

(expresado en pesos)

Detalle	31/12/2021	31/12/2020
Saldos al inicio del ejercicio	12.230.516,60	8.115.892,77
(Déficit)/Superávit del ejercicio según estado de recursos y gastos	(1.876.697,75)	4.114.623,83
Saldos al cierre del ejercicio	10.353.818,85	12.230.516,60

Las Notas 1 a 7 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables. El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso Tesorero Juan Martín Salas Oyarzun Secretario Enrique Omar Moro Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER y Asociados C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior.

(expresado en pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
I. Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	12.182.301,33	7.264.141,32
Efectivo al cierre del ejercicio	9.684.433,16	12.182.301,33
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		<u>. </u>
(Disminución)/Aumento neto del efectivo	(2.497.868,17)	4.918.160,01
II. Causas de variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
(Déficit)/Superávit del ejercicio	(1.876.697,75)	4.114.623,83
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo:		
Depreciación de bienes de uso (Anexo III)	35.563,50	36.843,06
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución de cuentas por cobrar a asociados	4.283.107,68	4.533.224,80
(Disminución) de deudas	(4.939.841,60)	(3.588.714,20)
Flujo neto de efectivo (utilizado)/ generado en las		
actividades operativas	(2.497.868,17)	5.095.977,49
Actividades de inversión		
(Aumento) en bienes de uso	-	(177.817,48)
Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades de		
inversión	-	(177.817,48)
(Disminución)/Aumento neto del efectivo	(2.497.868,17)	4.918.160,01
(=),	Juan Martín Salas	
	Oyarzun	Enrique Omar Moro
Miguel Angel Di Rosso	Secretario	Presidente del Consejo
Tesorero		Directivo

Miguel Angel Di Rosso Tesorero Juan Martín Salas Oyarzun Secretario Enrique Omar Moro Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER y Asociados C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244 Gabriel Foco Vocal Titular Comisión Revisora de Cuentas

ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

comparativas con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

Nota 1: Bases de presentación de los Estados Contables

a) Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las últimas modificaciones vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los estados contables cumplen con las normas de la Ley 19.550 (t.o. 1984) de Sociedades Comerciales, sus modificatorias y las correspondientes Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia.

b) Consideración de los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2021), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2020 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto

por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31/12/2018.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 50,94 % entre el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM" del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- No ha presentado la nota requerida por el inciso (b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 "Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes" (FACPCE).
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)", tal como lo permite la RT N° 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

c) Información comparativa

Los presentes estados contables se exponen en forma comparativa con los del ejercicio anterior. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en la nota 1)b, a fin de permitir su comparabilidad.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de mayo de 2022

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

comparativas con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

Nota 2: Criterios de valuación aplicados

Los principales criterios de valuación utilizados por la Asociación fueron los siguientes:

a) Caja, bancos, créditos y deudas

- 1. En moneda nacional, sin cláusula de ajuste: a su valor nominal.
- 2. En moneda extranjera: se convirtieron a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre, tal como se expone en el Anexo VI.

b) Bienes de uso

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresados según nota 1.b), menos la correspondiente amortización acumulada.

Los valores residuales de los bienes de uso, en su conjunto, no superan su valor de utilización económica.

c) Impuesto a las ganancias

La Asociación no ha determinado cargo alguno por impuesto a las ganancias en virtud de ser una entidad exenta según lo previsto en el artículo 20 inciso f) de la ley 20.628. A la fecha del cierre de ejercicio la AFIP ha emitido un "Certificado de reconocimiento provisional de exención".

d) Patrimonio neto

El saldo de todos los componentes del patrimonio neto se encuentran expresados de acuerdo a lo indicado en nota 1.b).

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de mayo de 2022

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

comparativas con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

Nota 2: Criterios de valuación aplicados (continuación)

e) Resultados

Las cuentas de resultado se han valuado a su valor re expresado, excepto por las amortizaciones, las cuales se determinaron en función de los valores al cierre de tales activos.

No se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos activos, pasivos y de ingresos y compras del ejercicio, por tal motivo el estado de resultados se presenta siguiendo los criterios de exposición prescritos en las Resoluciones Técnicas vigentes, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Nota 3: Composición de los principales rubros

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los principales rubros valuados según los criterios expresados en la nota 2), estaban compuestos de la siguiente forma:

	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE		
3.a) Caja y bancos		
Caja	1.065,51	1.608,29
Fondo Fijo	-	23.264,59
Banco HSBC CC \$	310.877,06	177.554,80
Banco Galicia CC \$	42.404,85	1.714.235,09
Banco Galicia U\$S (Anexo VI)	-	8.220,61
Caja en moneda extranjera (Anexo VI)	-	9.424,42
Caja de seguridad en USD (Anexo VI)	2.798.125,00	3.455.620,02
Plazo Fijo en \$	6.531.960,74	6.792.373,51
_	9.684.433,16	12.182.301,33
3.b) Cuentas por cobrar a asociados		
Deudores por cuotas sociales	49.200,00	291.566,38
Deudores por contribuciones	970.000,00	885.797,76
Deudores por Eval. cultivares INTA	283.871,72	4.408.815,26
_	1.303.071,72	5.586.179,40

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de mayo de 2022

ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

comparativas con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

Nota 3: Composición de los principales rubros (continuación)

	31/12/2021	31/12/2020
PASIVO CORRIENTE		
3.c) Deudas		
Proveedores	-	280.735,74
Provisión para gastos	334.035,59	-
Evaluación de Cultivares – acuerdo INTA	185.015,73	5.399.482,39
Remuneraciones, pasantías y cs. sociales a pagar	221.325,21	-
	740.376,53	5.680.218,13

Nota 4: Créditos y deudas en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021, la Asociación no posee créditos ni deudas en moneda extranjera.

Nota 5: Nota sobre los efectos económicos por el COVID-19

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio.

El gobierno monitoreó permanentemente la evolución de la pandemia en el país y en función de la misma fue autorizando el funcionamiento de distintas actividades, así como también flexibilizando gradualmente la concomitante circulación de personas.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se observa que el retorno a la actividad de los distintos agentes económicos, así como la circulación de personas, sigue manteniéndose con protocolos de funcionamiento apropiados. Sin embargo, la evolución futura, de imposible previsión, de factores tales como la duración y efectos de la pandemia, el éxito de las medidas gubernamentales para atenuar su impacto en la salud y en la economía, incidirán en el estado de la economía en los próximos meses. Tal incertidumbre alcanza a la evolución de las operaciones de la entidad, que dependerán de la situación social y económica en la zona en la que desarrolla su actividad.

Nota 6: Activos gravados, bienes de disponibilidad restringida y garantías a favor de terceros

No existen activos gravados o de disponibilidad restringida al 31 de diciembre del 2021.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de mayo de 2022

ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

comparativas con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

Nota 7: Hechos posteriores

No existen hechos posteriores que informar a la fecha del informe de auditor para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2021.

El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso Tesorero Juan Martín Salas Oyarzun Secretario Enrique Omar Moro Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER y Asociados C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244 Gabriel Foco Vocal Titular Comisión Revisora de Cuentas

ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

RECURSOS ORDINARIOS

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior.

(expresado en pesos)

(Notas 1 y 2)

ANEXO I

	2	2020	
Detalle	Para fines generales y específicos	Total	Total

Total de recursos para fines generales	8.894.458,91	8.894.458,91	10.036.258,01
Otros recursos	839.515,39	839.515,39	1.252.391,13
Contribuciones de socios	7.848.345,62	,	•
Cuotas sociales	206.597,90	206.597,90	217.799,30

El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso Tesorero Juan Martín Salas Oyarzun Secretario Enrique Omar Moro Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER y Asociados C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Gabriel Foco Vocal Titular Comisión Revisora de Cuentas

Socio
Gastón Daniel Ravazzola
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

GASTOS ORDINARIOS

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior.

(expresado en pesos)

ANEXO II

		2021			
Detalle de Gastos	Para fines generales	Para fines	Total 2021	Total 2020	
	1 ara mics generales	espeáficos	10tai 2021	10tai 2020	
Investigación					
Programas especiales	-	-	-	3.083,03	
Asistencia y auditoría técnicas					
Red Nac evaluación cultivares	-	1.963.588,76	1.963.588,76	1.434.275,18	
Difusión y capacitación					
Prensa	-	1.326.429,78	1.326.429,78	108.635,34	
Página web	226.318,16	-	226.318,16	124.618,06	
Institucionales / representación					
Relaciones institucionales	-	117.124,98	117.124,98	134.347,07	
Reuniones regionales	=	22.932,20	22.932,20	48.458,59	
Generales de administración/ funcionamiento					
Papelería e insumos	45.628,79	-	45.628,79	20.763,18	
Teléfonos/ internet/ franqueo	211.256,64	=	211.256,64	135.862,67	
Estadía en Bs. As./ movilidad coordinación técnica	1.430.744,44	=	1.430.744,44	676.397,41	
Seguro/ patente/ mantenimiento rodado	279.146,09	=	279.146,09	216.017,78	
Gastos legales y de gestión	21.575,61	=	21.575,61	3.665,23	
Honorarios por servicios a terceros	481.734,07	=	481.734,07	222.772,01	
Sueldos, cargas sociales y pasantías educativas	2.133.097,67	=	2.133.097,67	930.263,85	
Gastos bancarios	324.850,36	=	324.850,36	498.647,52	
Otros gastos de funcionamiento	342.583,86	=	342.583,86	900.381,02	
Deudores incobrables	-	-	-	-	
Amortización de bienes de uso	35.563,50	-	35.563,50	36.843,06	
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS al 31/12/2021	5.532.499,18	3.430.075,72	8.962.574,90	5.495.031,00	

El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso Tesorero Juan Martín Salas Oyarzun Secretario Enrique Omar Moro Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER y Asociados C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Socio

Gabriel Foco Vocal Titular Comisión Revisora de Cuentas

Gastón Daniel Ravazzola Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

(Notas 1 y 2)

ANEXO III

	Valores	de o r igen	A	Amortizaciones			Valor
Conceptos	Al inicio del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	residual al cierre	residual al cierre
						2021	2020
Muebles y útiles	143.254,20	143.254,20	143.254,20	-	143.254,20	-	-
Rodados Equipos de	422.012,93	422.012,93	422.012,93	-	422.012,93	-	-
computación	177.817,50	177.817,50	35.563,50	35.563,50	71.127,00	106.690,50	142.254,00
Software	52.515,46	52.515,46	52.515,46	-	52.515,46	-	-
Totales	795.600,09	795.600,09	653.346,09	35.563,50	688.909,59	106.690,50	142.254,00

El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso Tesorero Juan Martín Salas Oyarzun Secretario Enrique Omar Moro Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER y Asociados C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

RESULTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior.

(expresado en pesos)

ANEXO IV

Detalle	31/12/2021	31/12/2020
PARA FINES GENERALES		
Generados por activos corrientes		
a) Intereses Devengados Plazo Fijob) Diferencia de cambioc) Resultados financieros y por tenencia	1.250.415,90 1.015.561,17 (4.074.558,83)	1.516.373,55 1.252.779,38 (3.195.756,10)
TOTAL	(1.808.581,76)	(426.603,18)

El informe profesional se extiende en documento aparte.

Miguel Angel Di Rosso Juan Martín Salas Oyarzun Enrique Omar Moro Tesorero Secretario Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER y Asociados C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

Plazos de cobranza de los activos y exigibilidad de los pasivos

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2021 finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior.

(expresado en pesos)

ANEXO V

Rubro	Tasa de	Plazo vencido	Plazo a vencer				Total al	Total al
	interés	venerao	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	31/12/2021	31/12/2020
CRÉDITOS	(2)							
Cuentas por cobrar a								
asociados	(1)	-	434.357,24	434.357,24	434.357,24	-	1.303.071,72	5.586.179,40
Total		-	434.357,24	434.357,24	434.357,24	-	1.303.071,72	5.586.179,40
DEUDAS								
Deudas	(1)	-	246.792,18	246.792,18	246.792,18	-	740.376,53	5.680.218,13
Total		-	246.792,18	246.792,18	246.792,18	-	740.376,53	5.680.218,13

(1) No tienen tasa de interes pactada / (2) Neto de previsiones El informe profesional se extiende en documento aparte.

ESTUDIO KREUTZER y Asociados C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244 Miguel Angel Di Rosso Tesorero Juan Martín Salas Oyarzun Secretario Enrique Omar Moro Presidente del Consejo Directivo

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

ACTIVOS YPASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior.

(expresado en pesos)

(Notas 1 y 2)

ANEXO VI

Rubros	Monto en moneda extranjera	Moneda	Tipo de cambio al cierre	Monto según estados contables	Monto según estados contables
ACTIVO ACTIVO CORRIENTE Caja y Bancos Caja en moneda extranjera Banco Galicia en U\$S Caja de seguridad en U\$S Total del Activo Corriente Total del Activo	- - 27.500,00	USD USD USD	(1) 101,75 101,75 101,75	2021 - - 2.798.125,00 2.798.125,00 2.798.125,00	9.424,42 8.220,61 3.455.620,02 3.473.265,05 3.473.265,05

(1) Tipo de cambio vendedor según Banco Nación Argentina a la fecha de cierre.

Miguel Angel Di Rosso Tesorero Juan Martín Salas Oyarzun Secretario Enrique Omar Moro Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER y Asociados C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Gabriel Foco Vocal Titular Comisión Revisora de Cuentas

Socio
Gastón Daniel Ravazzola

Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244 ASAGIR -ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

El informe profesional se extiende en documento aparte.

CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN Nº 13/90 DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA - Convenios celebrados con la administración nacional, provincial, municipal, organismos descentralizados, empresas y / o sociedades del estado. Los convenios suscriptos por la asociación al 31/12/2020 y al 31/12/2021 son los siguientes:

ANEXO VII

A	Con	n el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)			
	(Convenio ma	rco interacción público – privada		
		Fecha:	5 de diciembre de 2001		
		Duración:	Renovado		
		Objeto:	Crear el marco apto para el desarrollo de actividades conjuntas de: (a) estudio, investigación, capacitación, desarrollo tecnológico y difu-sión, referidos a la producción, procesamiento y comercialización del girasol y derivados; y articulando en el contexto regional, nacional e internacional, una actividad productiva de alta calidad, ambientalmente equilibrada, económicamente competitiva y socialmente integrada, u otras que se juzguen prioritaria para la obtención de fines compartidos. La instrumentación del presente convenio se realizará a través de acuerdos complementarios.		
		Monto:	No prevé erogación. A la fecha de cierre del ejercicio no hubo ingresos ni egresos originados por este convenio marco.		

Miguel Angel Di Rosso Tesorero Juan Martín Salas Oyarzun Secretario Enrique Omar Moro Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER y Asociados C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Gabriel Foco Vocal Titular Comisión Revisora de Cuentas

Socio
Gastón Daniel Ravazzola
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN Nº 13/90 DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA - Convenios celebrados con la administración nacional, provincial, municipal, organismos descentralizados, empresas y / o sociedades del estado. (Continuación)

ANEXO VII

\boldsymbol{B}	Dentro del Convenio Marco con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria			
	(INTA), dependiente de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y			
	Alimentación de la Nación			
	Acuerdo complementario Nº 1 – Red nacional de evaluación de cultivares de			
	girasol.			

	Fecha:	18/05/2016
	Duración:	3 años, renovado
	Objeto:	Administración de los fondos del Proyecto Evaluación Cultivares de Girasol.
	Monto	Prevé Ingresos para ASAGIR

Miguel Angel Di Rosso Tesorero Juan Martín Salas Oyarzun Secretario Enrique Omar Moro Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER y Asociados C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244 Gabriel Foco Vocal Titular Comisión Revisora de Cuentas

ASAGIR - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GIRASOL

Número de registro en la Inspección General de Justicia: C 7838 / 360023

CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN Nº 13/90 DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA – Convenios celebrados con la administración nacional, provincial, municipal, organismos descentralizados, empresas y / o sociedades del estado. (Continuación)

ANEXO VII

C	Con	la Universidad de Buenos Aires (U.B.A.)			
	C.1	Convenio marco de cooperación con la Facultad de Agronomía (FAUBA).			
	Fecha:		01 de junio de 2005		
Duración: 2 años con cláusula de renovación automát indica su voluntad de cancelarlo.		Duración:	2 años con cláusula de renovación automática si ninguna de las partes indica su voluntad de cancelarlo.		
		Objeto:	Realizar un esfuerzo conjunto en el sector de las ciencias agrarias, dirigido más específicamente al área de los agronegocios y alimentos, incentivando los contactos de investigadores y docentes con ASAGIR, mediante las siguientes actividades: (a) intercambio de información y de recursos humanos. (b) realización de trabajos de investigación, capacitación, transferencia y difusión en común.		
		Monto:	No fija erogaciones. A la fecha de cierre del ejercicio no hubo ingresos ni egresos originados por este convenio marco.		
	C.2	Convenio marco de pasantías académicas con la Facultad de Ciencias Económicas.			
		Renovación:	Renovación: 09/08/2011		

Duración:	1 años con cláusula de renovación automática si ninguna de las partes indica su voluntad de cancelarlo.
Objeto:	Implementar dentro de los términos de la ley 26.427, un sistema de pasantías académicas relacionado con la extensión orgánica del sistema educativo a Instituciones de carácter público o privado.
Monto:	No fija erogaciones No corresponden ingresos para ASAGIR.

Miguel Angel Di Rosso Tesorero Juan Martín Salas Oyarzun Secretario Enrique Omar Moro Presidente del Consejo Directivo

ESTUDIO KREUTZER y Asociados C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 31

Socio

Gastón Daniel Ravazzola Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 367 - F° 244

Lavalle 557, piso 7, C1047AAK, C.A.B.A., Buenos Aires, Argentina. Atención al Cliente Tel.: +54 11 4322 0505 E-mail: info@estudioeka.com.ar

www.estudioeka.com.ar









CONTADORES + CONSULTORES